

De Ponzi a la criolla

en memoria de los falsos-positivos

Sabemos que una pirámide financiera, o esquema de Ponzi (por el célebre caso estadounidense de los 20's) es un sistema de estafa recursivo, aritméticamente no viable después del nivel 13 (pues en este nivel se requeriría una población participante mayor a la actual en el mundo), cuya rentabilidad, relativa al nivel que se ocupe en la estructura, depende de la estabilidad con la que se pueda captar nuevos inversionistas: potenciales estafadores temerarios (muchas veces también incautos) que, cautivados por la promesa de obtener una extraordinaria rentabilidad sin que medie esfuerzo alguno, ingresan a la estructura (por supuesto por su base) al decidir su cuota en favor del sostenimiento de los afiliados antiguos, que de incautos tentados devienen así en inversionistas exitosos. También sabemos que la estructura puede colapsar por una de tres causas: saturación aritmética, pánico financiero (o en su defecto conciencia ciudadana) o intervención de organismo regulador; y que, en el momento en que esto sucede, mientras que la base de la estructura se quiebra (o sea, la mayoría de sus afiliados, que devienen así en timadas víctimas), los recaudos acumulados por la élite de la estructura que conforma su pináculo (y a quienes en primer término se debe la existencia de la misma), hacía rato engrosaban sendas cuentas bancarias legalmente constituidas en el exterior en algún reconocido banco, o sea, un banco inmune a intervenciones de organismos reguladores que esté en capacidad de garantizar el anonimato de sus prestigiosos cuentahabientes: testaferros, funcionarios corruptos y gente influyente de discurso políticamente correcto.

En virtud de su grado de saturación, a pesar de encontrarse lejos de su límite teórico, las pirámides en el caso colombiano eran hacía rato *vox populi* al momento de ser intervenidas por el estado. Momento que curiosamente coincide con el destape de esos engendros, denominados de forma afín como quien se refiere a un cheque de dmg, como *falsos-positivos* y que fueron gestados por el estado al amparo de sus políticas mellizas progenitoras de gobierno: “seguridad democrática” y “mantenimiento de la confianza de los inversionistas extranjeros”. Esta intervención, efectuada deliberadamente de modo tardío por parte del gobierno, en mi opinión, solo se puede entender como un ardid con el que se pretende desviar la atención ciudadana, inicialmente puesta en las atroces desapariciones de los jóvenes de Soacha, propiciadas por la política de “seguridad democrática” y que materialmente fueron

perpetradas por algunos militares¹, como lo venían haciendo de forma sostenida en otras ocasiones desde hace tiempo, al dirigirla hacia un crimen de estafa, en el que la orquestación y participación por parte de varios estamentos del estado, aunque muy rumorada, no ha sido oficialmente probada (y naturalmente quizás nunca lo sea). De cara a los nuevos actores sociales que vienen a engrosar el de por sí variopinto y nutrido grupo de los damnificados de la patria, el gobierno ha anunciado recientemente los senderos de reparación: los estafados por la vía administrativa, las familias de los *falsos-positivos* por la judicial. Lo que en términos no leguleyos significa propiciar la inmediata reparación de aquellos² y excluir la de éstos, acondicionándola a un demoledor (tanto en lo material, como en lo moral) proceso judicial³ cuya resolución, dadas las condiciones jurídicas nacionales, puede tardar décadas.

Tomando como marco el destape de las inmolaciones de civiles por parte del estado, se propone esta perversa estrategia de reparaciones que viene a obedecer exclusivamente a un único objeto: realizar un indecoroso y descarado proselitismo político. Permítaseme iluminar los hechos a la luz de este simple precepto. El gobierno inicialmente anunció que reparar las familias de los *falsos-positivos* era reconocer también que éstos eran víctimas del Estado, lo cual era también “desmoralizar las tropas”; posteriormente, anunció su plan de reparación por la vía judicial y la destitución de una treintena de militares, al tiempo que se producía la visita de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas. Todo lo cual pasa a interpretarse como: reparar a las familias de los *falsos-positivos* es reconocer un hecho ampliamente conocido que puede conducir a la verdad. De otra parte, para *estimular* el accionar de las tropas, ya que las “ejecuciones extrajudiciales” forman precisamente parte integral de su quehacer⁴, es procedente dejar impune este genocidio. Además, el número de allegados a los *falsos-positivos* está lejos de constituir, por sí misma, fuerza electoral alguna. *Ergo*, para evadir la responsabilidad de los hechos es menester congelar la reparación de las víctimas ofreciendo una argucia leguleya a tono con la jurisprudencia internacional: reparación por la vía judicial; al tiempo que se debe tomar la precaución de dismantelar la existencia de las pirámides, pues de otro modo, difícilmente se podría disipar la enorme fuerza potencial de convocatoria que el destape de las “ejecuciones extrajudiciales” suscitaría. Posteriormente al dismantelamiento de las pirámides, el gobierno anunció que no devolverá los dineros de los estafados porque “[...] no podemos pagar el dinero que se perdió en una actividad ilegal. Detrás de esto hay una cadena delincencial y mafiosa [...]”, lo cual pasa, a su vez, a interpretarse como: el estado no devolverá los dineros perdidos por los estafados porque eso implica sufragar el enorme gasto correspondiente con el erario público,

¹Pues el móvil de las “ejecuciones extrajudiciales” no es otro que la suplantación de caídos en combate para la obtención de las recompensas que por este rubro son promovidas dentro del marco de la “seguridad democrática”.

²Mediante la creación de los anunciados créditos blandos a tasas de interés bajas, etc.

³Proceso en el que paradójicamente los familiares de los “ejecutados extrajudicialmente” deben demandar “judicialmente” al estado para acceder a la reparación.

⁴*Senso stricto*, a la luz de las declaraciones del gobierno, es lógicamente imposible comprender las “ejecuciones extrajudiciales” como allende a las funciones de las tropas. En efecto, si las “ejecuciones extrajudiciales” no cupieran esperarse como consecuencia del cotidiano quehacer de las tropas, entonces el reconocimiento de dichas ejecuciones, como hechos dados aisladamente, no tendría por qué desalentarlas.

o sea, con dineros de los contribuyentes, en cuyo caso sería necesario iniciar una campaña publicitaria para suscitar la solidaridad de éstos; sin embargo, en virtud de que la devolución de los dineros de los estafados (recordemos que éstos aspiraban, a su vez, a convertirse en estafadores, especulando poder pasar el corte del colapso estructural) resulta éticamente muy cuestionable⁵, la correspondiente campaña resulta, a su vez, como poco viable. Más crucial aún, a pesar de que el número de estafados es enorme y por ende constituye una considerable fuerza electoral, el de los contribuyentes no estafados, particularmente por el móvil en cuestión, es aún mayor. *Ergo*, antes que desgastarse convocando la solidaridad de éstos, es preferible ensayar una reparación blanda (sin devolución de dineros) pero inmediata de aquellos, viable solo por la vía administrativa, empleando como refuerzo los usuales medios publicitarios, al tiempo de dejar claramente sentada la “posición ética” del gobierno, que a este respecto corresponde con la de las mayorías y, ahora sí, finalmente, atenerse a las consecuencias: aunque tradicionalmente son los timados quienes pese al trajinado paso de los tiempos no se cansan de constituir la primera fuerza electoral en la patria, está por verse si en la presente coyuntura la masa de estafados puede, en su condición de inversionistas quebrados, hacer tambalear al aparato estatal. En mi opinión, para no permitir más la cobarde perpetuación de nuestro precario *statu quo*, en nuestra calidad de civiles deberíamos comenzar por rodear a las familias de las víctimas y exigir la inmediata e incondicional dimisión de este gobierno y su cúpula, así como la realización de un juicio de los mismos por el derecho al establecimiento de la verdad, como un elemento necesario para garantizar la reparación cabal de las víctimas.

A la luz de lo arriba esbozado y, en general, de los múltiples fraudes estatales, como el de la reglamentación de la reelección o la extradición de los jefes paramilitares, del aumento de las actividades ilícitas como la del crecimiento de los cultivos de coca (“paradójicamente” dado a pesar del multimillonario “plan antidrogas”) y de las constantes violaciones a los derechos humanos (producto de crímenes de lesa humanidad, “paradójicamente” concentrados en los departamentos prioritarios del “plan colombia”) que en nuestro país en un solo año superan las cometidas durante toda la dictadura de Pinochet, de un lado se podría observar qué tanto ha ganado el gobierno en cinismo y agallas, como perdido el pueblo en soberanía y dignidad; y, del otro, se podría perfectamente proponer como factible, sino como la más probable, la siguiente lectura del actual plan de gobierno: la “seguridad democrática” no es más que elaborada propaganda antiterrorista, con la que se busca movilizar a la población para constituir un estado fuerte, con poderes extraordinarios: desviación de fondos (en desatención de las necesidades básicas), supresión de derechos civiles (como el de disentir sin ser tachado de terrorista o de constituirse en excelente candidato a *falso-positivo*) y, al fin, la privatización y venta de bienes de la nación (que se viene dando en una ola sin precedentes en la historia del país) para el “mantenimiento de la confianza de los inversionistas extranjeros”, que son quienes detentan el poder⁶. De hecho, en lo que atañe a estas dos políticas, este

⁵Posición que, por diferentes motivaciones, comparto con el gobierno.

⁶John Perkins, reconocido *economic hitman*, explica el papel que juega el gobierno corrupto de una nación en varias de las etapas que conducen a la expoliación de sus recursos por parte de corporaciones transnacionales.

estado ha mostrado ser de lo más coherente, perseverante e incorruptible.

Claro está que este estilo de gobierno no se da de forma inédita en el país. El “war on terror” de Bush no es solo su precedente más próximo en la historia, sino, en virtud de la alianza suscrita en su momento por ambos estados a propósito del tema de la *seguridad nacional*, también uno de sus patrones más preponderantes (sino el único). Un precedente ulterior común a ambos, difícil de tratar ya que sin duda puede zaherir la sensibilidad del lector, particularmente la de aquel con convicciones demasiado sólidas, de postulación aparentemente intrépida pero en realidad evidente, es el del régimen nazi, de abigarrados y bien documentados vínculos con el de Bush. En primer lugar, por el sistemático endiosamiento publicitario de la figura presidencial, que en el caso criollo alcanza proporciones hilarantes⁷; en segundo lugar, por la sistemática insistencia con la que se busca la construcción de una identidad y orgullo nacionales meramente soportados en los sentimientos de terror y odio respecto a la presencia de un enemigo común⁸; y, finalmente, por el empleo de fuerzas (paras y) militares, encargadas de abonar el terreno para el florecimiento del odio⁹, que una vez instaurado hace posible, con independencia de los medios empleados, la expansión del territorio de influencia del régimen con el beneplácito civil. A modo de nota anecdótica, quisiera referir dos síntomas de como se vivencia esta suerte de adoctrinamiento por parte de la sociedad, que acaso sirvan para ilustrar su retroceso: la pobreza de argumentos, la exaltación irracional, la frivolidad ante los hechos y la alevosía generalizada con la que los seguidores del gobierno (y algunas veces también, aunque por fortuna mucho menos, la de sus detractores) manifiestan su opinión en diferentes espacios virtuales de opinión; y, la recepción sin sombra de atisbo de la imposición de la instrucción religiosa escolar como obligatoria y fundamental por parte de los padres de las desdichadas criaturas, que perfectamente podrían más bien exigir una mayor cobertura y calidad de la educación escolar.

En virtud de las nociones que intervienen en su *modus operandi*, acaso el lector habrá entrevido alguna semejanza entre las pirámides financieras y otros sistemas socio-económicos presentes en el mundo actual. Pues bien, deseo concluir estas notas elaborando una tentativa inicial de discernimiento en esta materia. La existencia de una *ilusión* que encubre un hecho real suscitado por un *factor causal* discernible de diseño deliberado y de efectos nocivos a la sociedad, pero que en virtud de su capacidad de explotar una *debilidad* (deseo latente o necesidad) encuentra arraigo, son los términos que intervienen tanto en los *falsos-positivos*

⁷Por ejemplo, algunos lagartos en el colmo del paroxismo, pretenden hacer pasar a Uribe como descendiente directo de Ricardo Corazón de León.

⁸Según teorías neocons, como la de Carl Schmitt, este tipo de cohesión es necesaria para la existencia misma de la sociedad. Lo que se busca en la práctica mediante esta suerte de alineamiento ideológico es establecer un control totalitario sobre el individuo.

⁹La falsificación de atentados (otra auténtica modalidad de *falsos-positivos*) por parte de estos regímenes, es una de las estrategias predilectas para sembrar el terror y alinear ideológicamente a la población. Típicamente, estas operaciones de *terrorismo de estado* son ideadas por organismos de inteligencia y las más de las veces son perpetradas materialmente por actores pagos que se puedan asociar fácilmente con la figura del “enemigo común”: los rusos (Reichstag Feuer) en el 33 y los polacos (Gleiwitz) en el 39, en el caso alemán; Al-Qaeda en el caso estadounidense del 9/11; y varios de los atribuidos a la guerrilla, en el caso colombiano.

como en el esquema de Ponzi. Mientras que la ilusión se mantenga encubierta, deviene como positiva y sus efectos se hacen sentir en el curso de las cosas. Si, por el contrario, ésta es develada, entonces sus efectos están condenados a cesar. Mientras que los *falsos-positivos* corresponden a un estado de conciencia en el que la ilusión ha sido develada, un esquema de Ponzi funcional (previo a su colapso) corresponde a uno en que ésta se encuentra aún encubierta. Acaso estructuras como el propio sistema financiero; los dogmas morales, como la lucha antinarcóticos; y, los dogmas religiosos, junto con sus manifestaciones más fanáticas: terrorismo y lucha antiterrorista, se encuentran por abandonar este último estado: si bien, a pesar de que cada una guarda su propia idiosincrasia en cuanto a la formulación de augurios a sus fieles se refiere: riqueza, prevención de la drogadicción y bienestar en el más allá, en el presente todas se encuentran desbordadas. La crisis económica mundial es un síntoma que muestra la cruda realidad: el acceso a los recursos que el sistema financiero actual supone, que no hace sino producir miseria por doquier, es insostenible. Lo son también el consumo hipócrita de psicotrópicos (en cuanto a hipócrita) y la creencia en la existencia de recompensas en el más allá.

– *Anónimo*